



**Gobierno Autónomo
Descentralizado Parroquial Rural**

Emilio María Terán

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

Por el Terán diferente, que todos queremos....

Artículo 89 LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Establece que se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

COMPETENCIAS

GOBIERNO PARROQUIAL RURAL

Artículo 65.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo Parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;

COMPETENCIAS

GOBIERNO PARROQUIAL RURAL

Artículo 65.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y, Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.



Ministerio
de Finanzas

ALICUOTAS DEPOSITADAS POR EL MINISTERIO DE FINANZAS DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

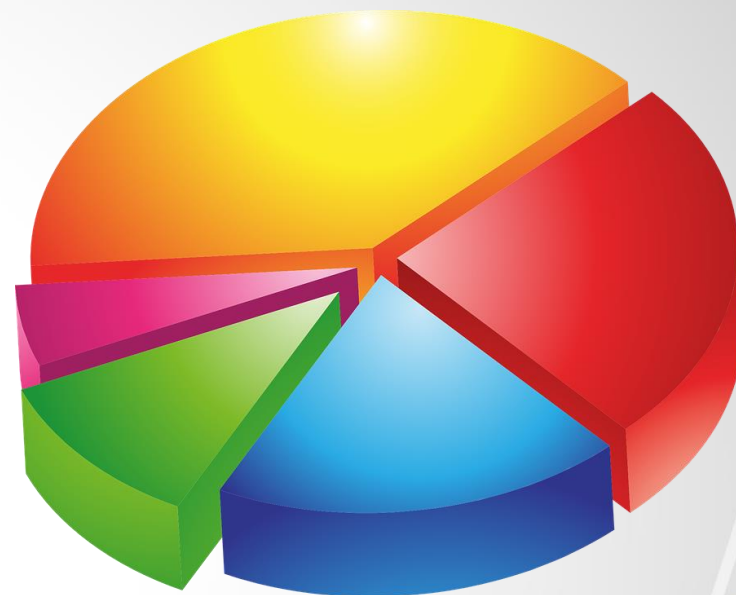


Por el Terán diferente, que todos queremos....

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA

DETALLE POR MES	ALICUOTA
ENERO	13.451,42
FEBRERO	13.451,42
MARZO	13.451,42
ABRIL	13.451,42
MAYO	14.027,26
JUNIO	14.027,26
JULIO	14.027,26
AGOSTO	14.027,26
SEPTIEMBRE	14.027,26
OCTUBRE	14.027,26
NOVIEMBRE	14.027,26
DICIEMBRE	14.027,26
TOTAL	166.023,76

GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN



Por el Terán diferente, que todos queremos....

GASTO CORRIENTE

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN	PAGADO
51	GASTOS EN PERSONAL		
510105	Remuneraciones Unificadas	42246	42246
510203	Decimo Tercer Sueldo	3495.5	3495.5
510204	Decimo Cuarto Sueldo	2550.00	2550.00
510601	Aporte Patronal	4922.08	4922.08
510602	Fondo de Reserva	3483.62	3483.62
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
530101	Agua Potable	198.5	198.5
530104	Energía Eléctrica	1926.6	1667.33
530105	Telecomunicaciones	1300.4	1300.4
530702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes	992.86	992.86
530804	Materiales de Oficina	1583.27	1583.27
530805	Materiales de Aseo	1001.75	1001.75
57	OTROS GASTOS CORRIENTES		
570201	Seguros	104.76	104.76
570203	Comisiones Bancarias	54.58	54.58
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		
580101	Al Gobierno Central	803.76	803.76
580102	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	4980.72	4980.72
	TOTAL	69.644,4	69.385,13

GASTO DE INVERSIÓN

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN	PAGADO
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION		
730205	Espectáculos Culturales y Sociales	23.460,00	23.460,00
730209	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de	5.300,00	5.300,00
730221	Servicios Personales Eventuales sin Relación	12.622,00	12.622,00
730248	Eventos Oficiales	1,500.00	1,500.00
730249	Eventos Públicos Promocionales	920,00	920,00
730402	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Es	3689.85	3689.85
730404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento	687.77	687.77
730418	Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías	8,120.00	8,120.00
730504	Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	1,500.00	0,00
730604	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	3000,00	0,00
730606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	7.800,00	7.800,00
730802	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, carpas y otros	1.527,5	1,527,5
730811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción	6.000,00	2.232,08
730812	Materiales Didácticos	1.258,37	1.258,37
730814	Suministros para Actividades Agropecuarias, P	3517,00	3517,00
730836	Muestras de Productos para Ferias, Exposiciones y Negociaciones Nacionales e Internacionales	2500,00	2500,00

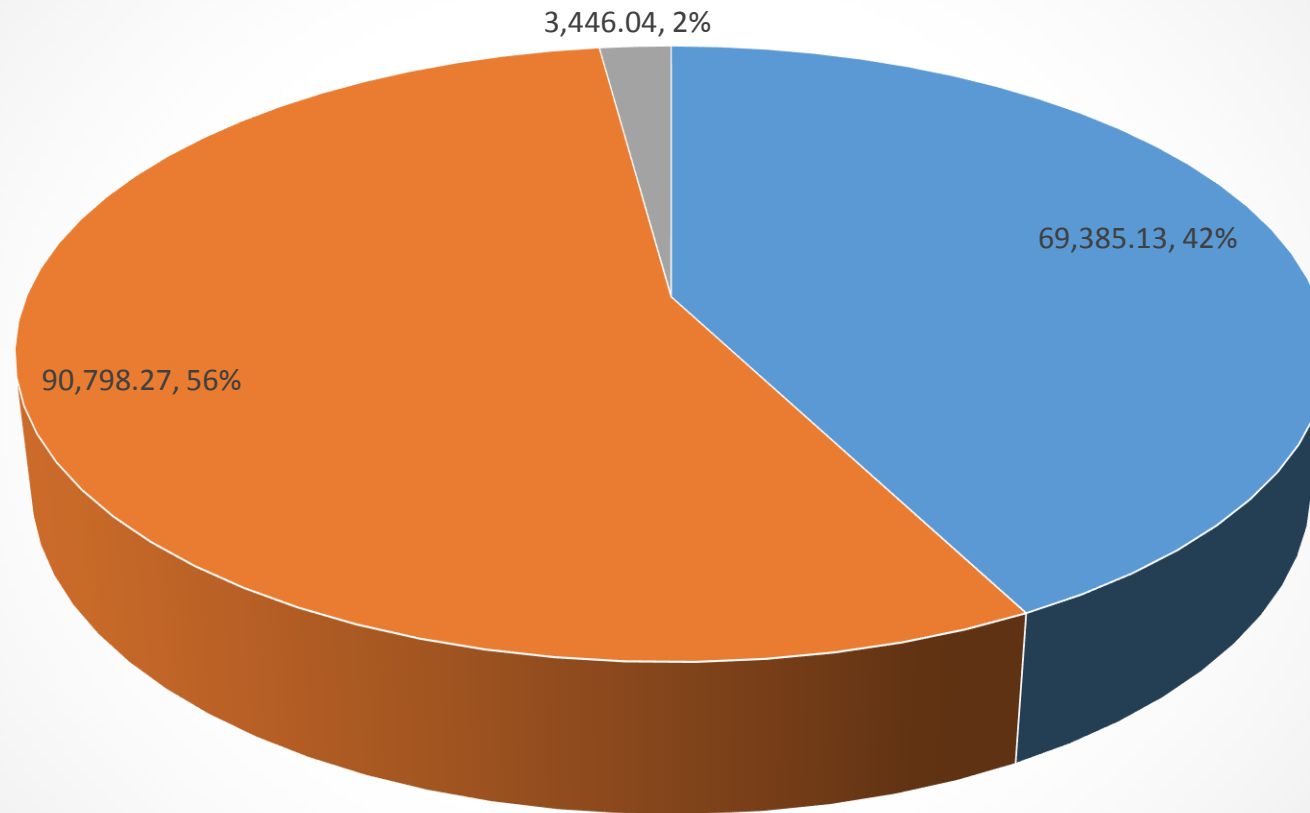
GASTO DE INVERSIÓN

75	OBRAS PÚBLICAS		
750104	Urbanización y Embellecimiento	22707,39	0,00
750199	Otras Obras de Infraestructura	17.593,17	13.157,04
	En Obras de Infraestructura	17.732,06	2.154,16
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION		
780102	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	5.000,00	0,00
780104	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	12.000,00	10.000,00
	TOTAL	150.315,11	90.798,27

GASTO DE CAPITAL

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN	PAGADO
84	BIENES DE LARGA DURACION		
840104	Maquinarias y Equipos (de Larga Duración)	263,00	263,00
840107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	3.183,04	3.183,04
	TOTAL	3.446,04	3.446,04

GASTO PÚBLICO



■ GASTO CORRIENTE ■ GASTO DE INVERSION ■ GASTO DE CAPITAL

CONSULTA CIUDADANA



Por el Terán diferente, que todos queremos....

Identificación del problema:	Preguntas planteadas al GAD
COMPONENTE BIOFÍSICO	
<i>Firma de convenios con el Fideicomiso Fondo de Páramos para la ejecución del Plan de Manejo de Paramos de la Parroquia para la conservación de los recursos naturales parroquiales</i>	<p><i>¿Cuál Fue el monto del convenio firmado, cuál fue la inversión del GADPR EMT y dónde se implementó la inversión?</i></p> <p><i>¿Cuál fue el porcentaje de avance del cumplimiento de la meta del PDOT?</i></p>
<i>Señalética Turística</i>	<i>¿Cuál fue el monto de inversión y en dónde están colocadas las señaléticas?</i>
COMPONENTE SOCIOCULTURAL	
<i>Fortalecimiento de las actividades culturales instauradas a nivel parroquial: Impulso de la Estrategia de turismo</i>	<i>¿Cuáles son las actividades realizadas?</i>
<i>Proyecto de Revitalización Cultural (Jornadas de Expresión Artística y Cultural, Parroquialización).</i>	<i>¿Cuáles son las actividades realizadas?</i>
<i>Mantenimiento de la Infraestructura dada en comodato para Fisioterapia</i>	

Identificación del problema:	Preguntas planteadas al GAD
COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	
<i>Impulso al Fomento Productivo de la Parroquia (Feria Productiva)</i>	<i>¿Cuál fue el monto real de inversión?</i>
<i>Galpones</i>	<i>¿Dónde se construyeron dichos galpones?</i>
COOMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	
<i>Asfalto de los metros de ampliación en la vía Intercantonal Píllaro-Patate</i>	<i>¿Por qué no se ha cumplido con el proyecto? ¿Cuándo se estima su ejecución?</i>
COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL	
<i>Generar proceso de eficiencia y eficacia para brindar servicios de calidad con la Implementación del Área Técnica</i>	<i>¿Cuál es el número de proyectos elaborados y ejecutados por la Unidad de Planificación en beneficio de la Parroquia? ¿Cuál fue el porcentaje de avance del cumplimiento de la meta del PDOT?</i>
<i>Gaceta</i>	<i>¿Cuál fue el monto real de inversión?</i>

COMPONENTE BIOFÍSICO

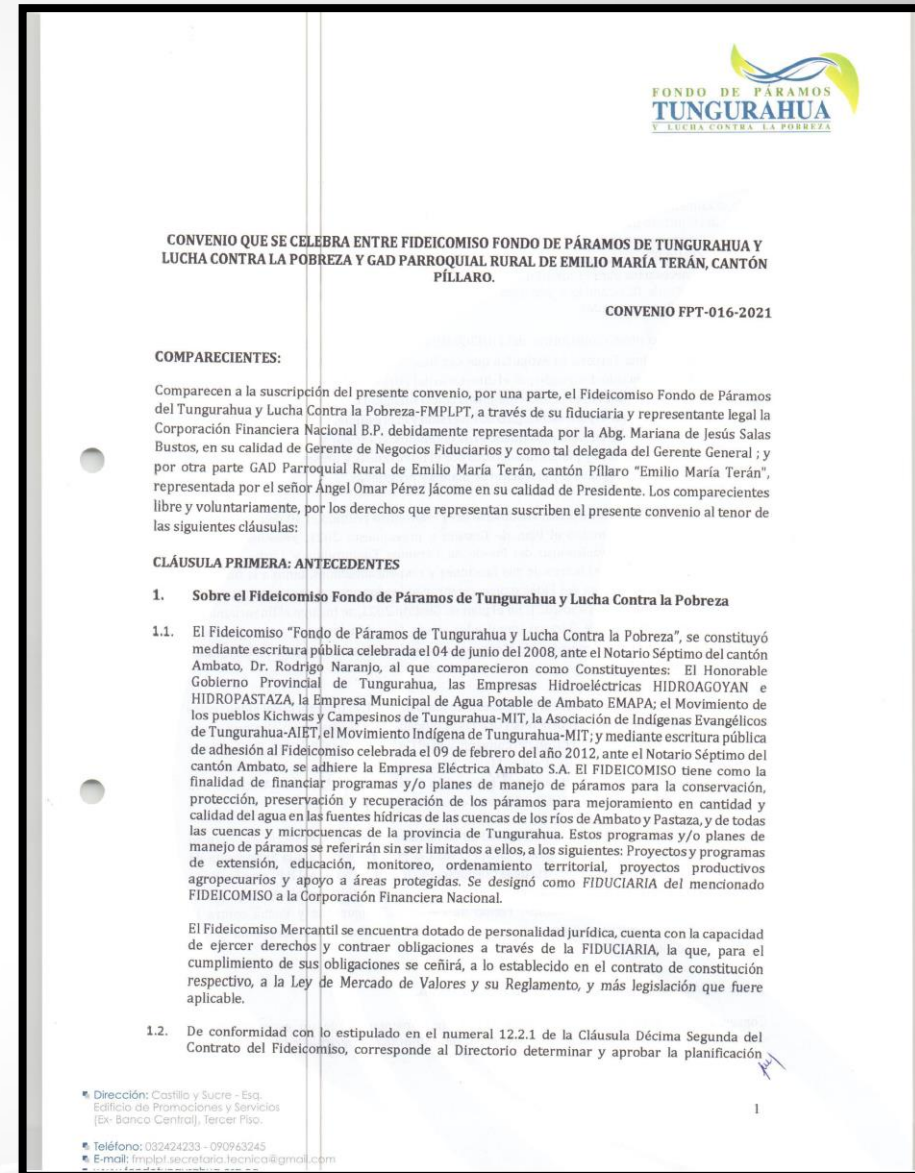


Por el Terán diferente, que todos queremos....

EJECUCIÓN DEL CONVENIO FPT-016-2021

PILONERA, FORTALECIMIENTO DE GALPONES DE CUYES Y PLAN DE MANEJO DE PÁRAMOS DE LA PARROQUIA

\$ 5.000,00 USD



COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO



Por el Terán diferente, que todos queremos....

**JORNADAS DE FOMENTO PRODUCTIVO,
ARTICULANDO ESPACIOS EN LOS
ÁMBITOS PRODUCTIVO,
GASTRONÓMICO, AGRÍCOLA Y DE
EXPRESIÓN ARTÍSTICA CULTURAL,
GENERANDO INICIATIVAS PARA
IMPULSAR LA REACTIVACIÓN
ECONÓMICA EN LA PARROQUIA EMILIO
MARÍA TERÁN, CANTÓN PÍLLARO,
PROVINCIA DE TUNGURAHUA, 2022**

\$ 2.500,00 USD

PROYECTO

**"JORNADAS DE FOMENTO PRODUCTIVO,
ARTICULANDO ESPACIOS EN LOS ÁMBITOS
PRODUCTIVO, GASTRONÓMICO, AGRÍCOLA Y DE
EXPRESIÓN ARTÍSTICA CULTURAL, GENERANDO
INICIATIVAS PARA IMPULSAR LA REACTIVACIÓN
ECONÓMICA EN LA PARROQUIA EMILIO MARÍA
TERÁN, CANTÓN PÍLLARO, PROVINCIA DE
TUNGURAHUA, 2022".**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE EMILIO MARÍA TERÁN**

Realizado por:

Ing. Yesenia Gabriela Salazar Murillo

TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN

SEPTIEMBRE

2022

**SISTEMA
DE CAPACITACIÓN TEÓRICO -
PRÁCTICO DEL CULTIVO
DEL AGUACATE A LOS
PRODUCTORES Y ASOCIACIONES
DE LA PARROQUIA EMILIO MARÍA
TERÁN, 2022**

\$ 920,00 USD

**“SISTEMA DE CAPACITACIÓN TEÓRICO -
PRÁCTICO DEL CULTIVO DEL AGUACATE A LOS
PRODUCTORES Y ASOCIACIONES DE LA
PARROQUIA EMILIO MARÍA TERÁN, 2022”.**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE EMILIO MARÍA TERÁN**

Realizado por:

Ing. Yesenia Gabriela Salazar Murillo

TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN

AGOSTO

2022

COMPONENTE SOCIO CULTURAL Y DEPORTIVO



Por el Terán diferente, que todos queremos....

**PROYECTO PARA MEJORAR
LA CALIDAD DE VIDA DEL
GRUPO DE ADULTO MAYOR
DE LA PARROQUIA EMILIO
MARÍA TERÁN 2022**

**FISIOTERAPIA, MANUALIDADES,
BALOTERAPIA, GIRA DE TURISMO
RECREACIONAL Y ADQUISICION DE PRENDAS
IDENTIFICATIVAS DEL PROYECTO**

\$ 7.009,87 USD



**PROYECTO PARA LA
IMPLEMENTACIÓN DE UN
CURSO PERMANENTE DE
FÚTBOL, DEL GRUPO DE
ATENCIÓN PRIORITARIA,
NIÑOS, NIÑAS Y
ADOLESCENTES DE LA
PARROQUIA EMILIO MARÍA
TERÁN, 2022**

\$ 3.600,00 USD

PROYECTO

**“PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN CURSO
PERMANENTE DE FÚTBOL, DEL GRUPO DE
ATENCIÓN PRIORITARIA, NIÑOS, NIÑAS Y
ADOLESCENTES DE LA PARROQUIA EMILIO
MARÍA TERÁN, 2022”.**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE EMILIO MARÍA TERÁN**

Realizado por:

Ing. Yesenia Gabriela Salazar Murillo

TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN

ENERO

2022

**PROYECTO PARA LA
IMPLEMENTACIÓN DE UN
CURSO PERMANENTE DE
DANZA, DEL GRUPO DE
ATENCIÓN PRIORITARIA,
NIÑOS Y NIÑAS DE LA
PARROQUIA EMILIO MARÍA
TERÁN, 2022**

\$ 6.029,00 USD



**CURSOS
VACACIONALES
“FORMANDO
CAMPEONES”,
ATLETISMO, BÁSQUET Y
AJEDREZ, PARA NIÑOS,
NIÑAS Y
ADOLESCENTES DE LA
PARROQUIA EMILIO
MARÍA TERÁN, 2022**

\$ 910,00 USD

PROYECTO

**“CURSOS VACACIONALES “FORMANDO
CAMPEONES”, ATLETISMO, BÁSQUET Y
AJEDREZ, PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
DE LA PARROQUIA EMILIO MARÍA TERÁN, 2022”.**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE EMILIO MARÍA TERÁN**

Realizado por:

Ing. Yesenia Gabriela Salazar Murillo

TECNICA DE PLANIFICACION

JULIO

2022

**INFLUENCIA DE LOS
DEPORTES CON LA
PRACTICA DE
BAILOTERAPIA PARA LOS
HABITANTES DE LA
PARROQUIA EMILIO MARÍA
TERÁN, 2022**

\$ 2.400,00 USD



**FORTALECIMIENTO
PROMOCIÓN Y
FOMENTO TURÍSTICO,
PRODUCTIVO,
AMBIENTAL Y DE LAS
MANIFESTACIONES
CULTURALES DE LA
PARROQUIA EMILIO
MARÍA TERÁN, 2022**

\$ 15.000,00USD



**RESCATE CULTURAL E
IMPULSO TURÍSTICO A TRAVÉS
DE LA REALIZACIÓN DE LA
CONMEMORACIÓN DE LOS 85
AÑOS DE VIDA POLÍTICA DE LA
PARROQUIA EMILIO MARÍA
TERÁN DEL CANTÓN PÍLLARO,
PROVINCIA DE TUNGURAHUA,
2022**

\$ 1.500,00 USD

PROYECTO

“RESCATE CULTURAL E IMPULSO TURÍSTICO A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE LA CONMEMORACIÓN DE LOS 85 AÑOS DE VIDA | POLÍTICA DE LA PARROQUIA EMILIO MARÍA TERÁN DEL CANTÓN PÍLLARO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, 2022”.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE EMILIO MARÍA TERÁN**

Realizado por:

Ing. Yesenia Gabriela Salazar Murillo

TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN

MARZO

2022

**IMPULSANDO NUESTRAS
TRADICIONES Y
COSTUMBRES CULTURALES
PARROQUIALES, A TRAVÉS
DE LA PARTICIPACIÓN EN
ESPACIOS DE ENCUENTRO
CULTURAL DEL CANTÓN
SANTIAGO DE PÍLLARO, 2022**

\$ 1.300,00 USD



**“IMPULSANDO
NUESTRAS
TRADICIONES Y
COSTUMBRES
CULTURALES
PARROQUIALES, A
TRAVES DE LA
PARTICIPACION EN
ESPACIOS DE
ENCUENTRO CULTURAL
DEL CANTON SANTIAGO
DE PILLARO, 2022”.**

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE EMILIO MARIA TERAN**

Realizado por:

Ing. Yesenia Gabriela Salazar Murillo

TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN

JULIO

2022

**ADECUACIÓN E
INSTALACIONES PARA EL
RESCATE DE LA CULTURA Y
TRADICIONES NAVIDEÑAS DE
EMILIO MARÍA TERÁN, 2022**

\$ 6.606,00 USD

PROYECTO

“ADECUACIÓN E INSTALACIONES PARA EL
RESCATE DE LA CULTURA Y TRADICIONES
NAVIDEÑAS DE EMILIO MARÍA TERÁN, 2022”.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE EMILIO MARÍA TERÁN

Realizado por:

Ing. Yesenia Gabriela Salazar Murillo

TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN

OCTUBRE

2022



COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD



Por el Terán diferente, que todos queremos....

MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA VIALIDAD PARROQUIAL Y VECINAL DE ACUERDO AL CONVENIO DE COORDINACIÓN No. DJ-041-2022, ENTRE EL H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE EMILIO MARÍA TERÁN

\$ 8.976,08 USD



Honorable Gobierno
Provincial de Tungurahua

Tungurahua para el Ecuador
y el mundo

CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA VIALIDAD PARROQUIAL Y VECINAL ENTRE EL H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE EMILIO MARÍA TERÁN

CONVENIO
DJ-041-2022

COMPARECIENTES:

Comparecen a la celebración del presente Convenio, por una parte el H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA, representado por el Doctor Manuel Caizabanda Jeréz en su calidad de Prefecto Provincial y por lo tanto en ejercicio de la representación legal; y, por otra parte, EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE EMILIO MARÍA TERÁN, representado legalmente por el señor Ángel Omar Pérez, con cédula de ciudadanía No.180324524-8 en calidad de Presidente. Los comparecientes, por los derechos que representan, suscriben este convenio contenido en las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA.- ANTECEDENTES:

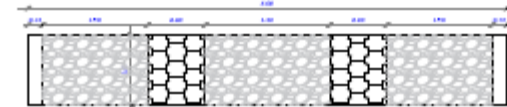
- 1.1. El artículo 263 de la Constitución de la República del Ecuador establece como una de las competencias exclusivas de los gobiernos provinciales la de planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.
- 1.2. El artículo 267 de la Constitución de la República del Ecuador determina como una de las competencias exclusivas de los gobiernos parroquiales rurales la de planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- 1.3. De conformidad con el artículo 3 del COOTAD el ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por el principio de "...c) *Coordinación y corresponsabilidad.- Todos los niveles de gobierno tienen responsabilidad compartida con el ejercicio y disfrute de los derechos de la ciudadanía, el buen vivir y el desarrollo de las diferentes circunscripciones territoriales, en el marco de las competencias exclusivas y concurrentes de cada uno de ellos. Para el cumplimiento de este principio se incentivará a que todos los niveles de gobierno trabajen de manera articulada y complementaria para la generación y aplicación de normativas concurrentes, gestión de competencias, ejercicio de atribuciones. En este sentido, se podrán acordar mecanismos de cooperación voluntaria para la gestión de sus competencias y el uso eficiente de los recursos.*"
- 1.4. El artículo 40 del COOTAD establece que los gobiernos autónomos descentralizados provinciales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa

ADOQUINADO MIXTO BARRIO CUTZATAHUA

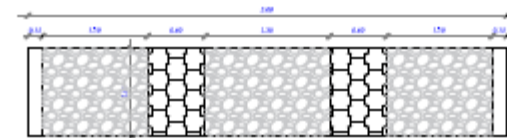
\$ 13.157,04 USD

PROVINCIA: TUNGURAHUA
CANTÓN: SANTIAGO DE PÍLLARO
PARROQUIA: EMILIO MARÍA TERÁN
OBRA: ADOQUINADO MIXTO EN EL BARRIO DE CUTZATAHUA

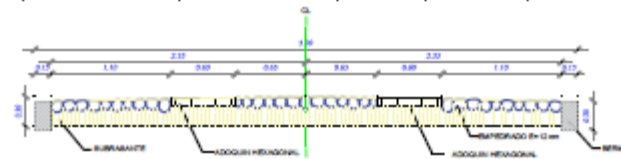
VOLUMEN DE OBRA					
RUBRO NÚMERO:	DESCRIPCIÓN				
CONCEPTO	INSTALACIÓN DE ADOQUIN				
	No.	b	l	ÁREA	UNIDAD
AREA1	1	0,80	250	150	m ²
AREA2	1	0,80	250	150	m ²
				Total	300 m²



RUBRO NÚMERO:	DESCRIPCIÓN				
CONCEPTO	EMPEDRADO E=12 cm				
	No.	b	l	ÁREA	UNIDAD
FRAJA 1/ via	1	1,10	250	275	m ²
FRAJA 2/ via	1	1,30	250	325	m ²
FRAJA 3/ via	1	1,10	250	275	m ²
				Total	875 m²



RUBRO NÚMERO:	DESCRIPCIÓN				
CONCEPTO	HORMIGÓN SIMPLE BERMA Fc=180 kg/cm ² 15 X 30 cm				
	No.	a	b	L	UNIDAD
1l/ via	2	0,3	0,15	250	m ³
				Total	22,5 m³



GOBIERNO PROVINCIAL



Por el Terán diferente, que todos queremos....

**ASFALTO DE LA
VÍA EN EL
BARRIO
HORNOPAMBA**



**Honorable Gobierno
Provincial de Tungurahua**



**ASFALTO DE LA
VÍA EN EL
BARRIO
CUTZATAHUA**



**Honorable Gobierno
Provincial de Tungurahua**



GOBIERNO MUNICIPAL



Por el Terán diferente, que todos queremos....

REGENERACIÓN DEL CEMENTERIO PARROQUIAL



ADQUISICIONES



EMILIO MARÍA
Terán
GAD PARROQUIAL

Por el Terán diferente, que todos queremos....

ESTANTERIAS PARA LAS BODEGAS



\$ 2,154,16

Por el Terán diferente, que todos queremos....



ANILLADORA



\$ 263,00

Por el Terán diferente, que todos queremos....



COPIADORA

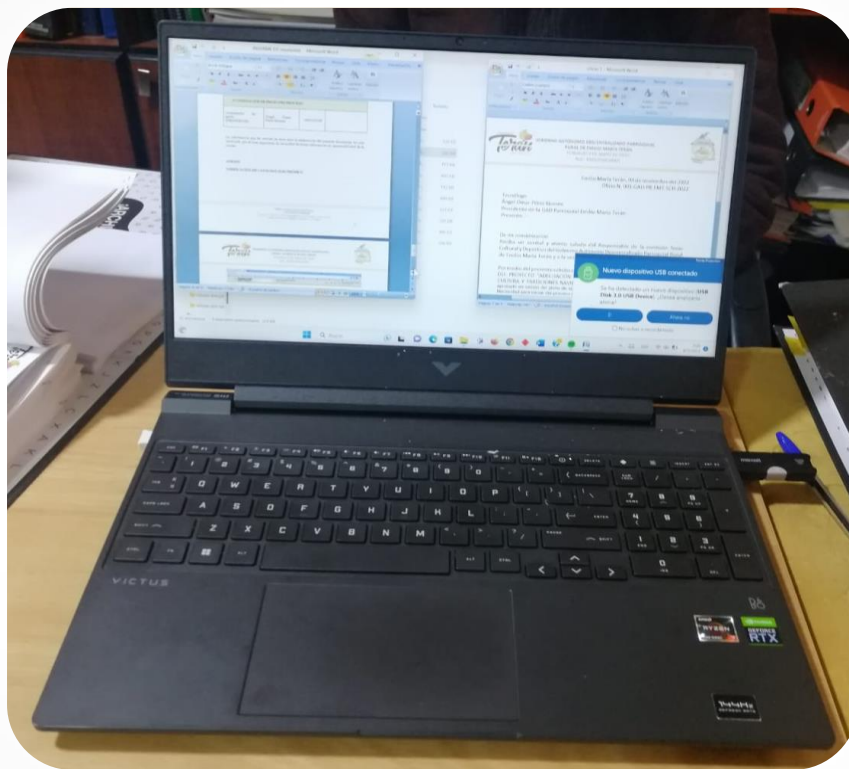


\$ 1.900,00

Por el Terán diferente, que todos queremos....



COMPUTADORA PORTÁTIL



\$ 1.283,04

Por el Terán diferente, que todos queremos....



OBRAS Y PROYECTOS EJECUTADOS Y EN PROCESO DE EJECUCIÓN EN EL 2023

ENERO-MAYO

Por el Terán diferente, que todos queremos....



**PROYECTO PARA MEJORAR
LA CALIDAD DE VIDA DEL
GRUPO DE ADULTO MAYOR
DE LA PARROQUIA EMILIO
MARÍA TERÁN 2023**

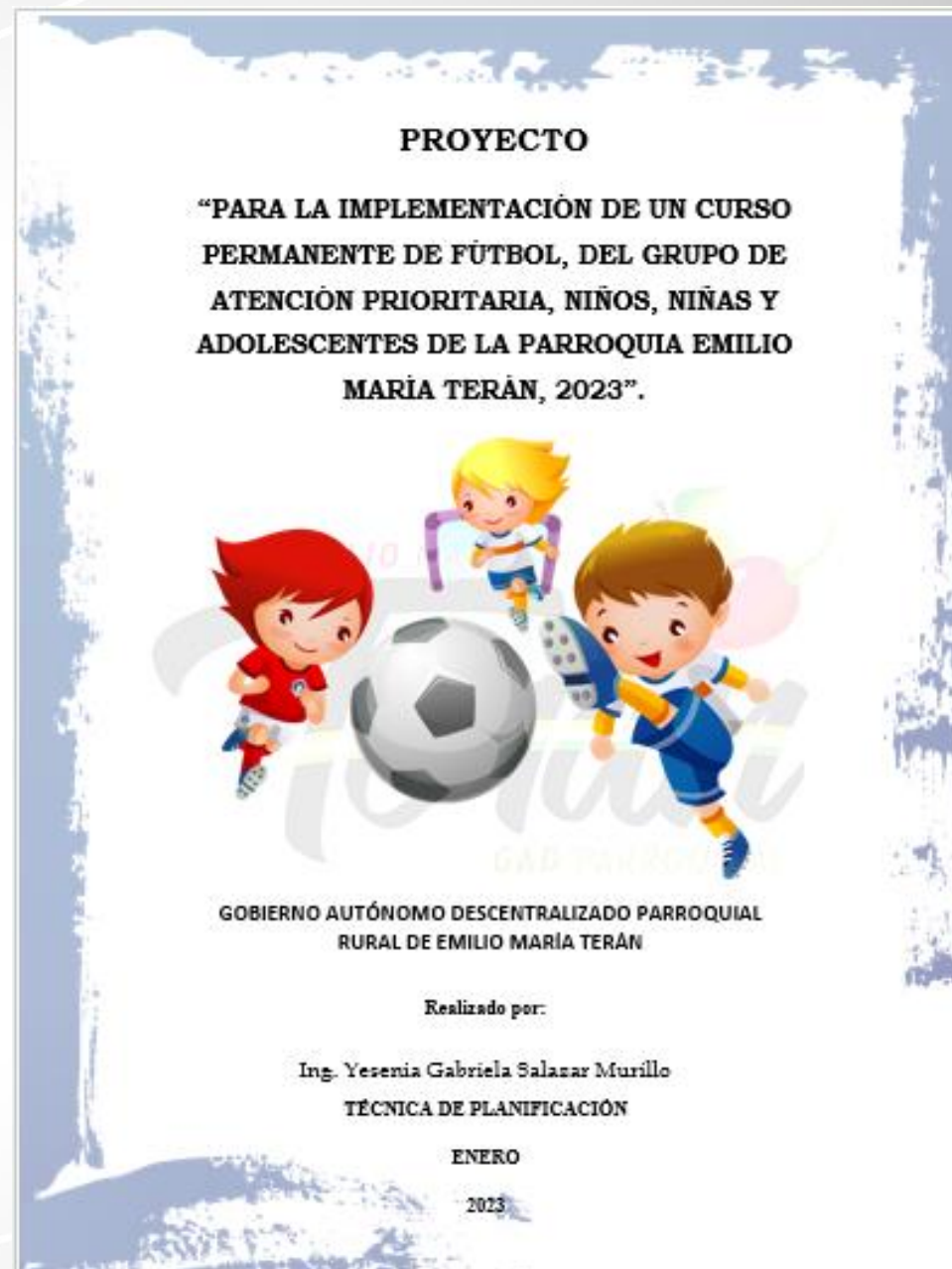
**FISIOTERAPIA, MANUALIDADES,
BAILOTERAPIA, Y ADQUISICIÓN
DE PRENDAS IDENTIFICATIVAS
DEL PROYECTO**

\$ 2.029,60 USD



**PROYECTO PARA LA
IMPLEMENTACIÓN DE UN
CURSO PERMANENTE DE
FÚTBOL, DEL GRUPO DE
ATENCIÓN PRIORITARIA,
NIÑOS, NIÑAS Y
ADOLESCENTES DE LA
PARROQUIA EMILIO MARÍA
TERÁN, 2023**

\$ 1.500,00 USD



**PROYECTO PARA LA
IMPLEMENTACIÓN DE UN
CURSO PERMANENTE DE
DANZA, DEL GRUPO DE
ATENCIÓN PRIORITARIA,
NIÑOS Y NIÑAS DE LA
PARROQUIA EMILIO MARÍA
TERÁN, 2023**

\$ 7.096,60 USD



**RESCATE CULTURAL E
IMPULSO TURÍSTICO A TRAVÉS
DE LA REALIZACIÓN DE LA
CONMEMORACIÓN DE LOS 86
AÑOS DE VIDA POLÍTICA DE LA
PARROQUIA EMILIO MARÍA
TERÁN DEL CANTÓN PÍLLARO,
PROVINCIA DE TUNGURAHUA,
2023**

\$ 1.700,00 USD

PROYECTO

“RESCATE CULTURAL E IMPULSO TURÍSTICO A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE LA CONMEMORACIÓN DE LOS 86 AÑOS DE VIDA POLÍTICA DE LA PARROQUIA EMILIO MARÍA TERÁN DEL CANTÓN PÍLLARO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, 2023”.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE EMILIO MARÍA TERÁN**

Realizado por:

**Ing. Yesenia Gabriela Salazar Murillo
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN**

MARZO

2023

**FORTALECIMIENTO
PROMOCIÓN Y FOMENTO
TURÍSTICO, PRODUCTIVO,
AMBIENTAL Y DE LAS
MANIFESTACIONES
CULTURALES DE LA
PARROQUIA EMILIO
MARÍA TERÁN, 2023**

\$ 6.300,00USD

PROYECTO

**“FORTALECIMIENTO PROMOCIÓN Y FOMENTO
TURÍSTICO, PRODUCTIVO, AMBIENTAL Y DE LAS
MANIFESTACIONES CULTURALES DE LA
PARROQUIA EMILIO MARÍA TERÁN, 2023”.**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE EMILIO MARÍA TERÁN**

Realizado por:

**Ing. Yesenia Gabriela Salazar Murillo
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN**

ENERO

2023

**CONSTRUCCIÓN DE
PARADAS PARA EL
SERVICIO DE
TRANSPORTE PÚBLICO
EN LA PARROQUIA
EMILIO MARÍA TERÁN,
2023**

\$5.556,35 USD

PROYECTO

“CONSTRUCCION DE PARADAS PARA EL
SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO EN LA
PARROQUIA EMILIO MARIA TERAN, 2023”.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE EMILIO MARÍA TERÁN

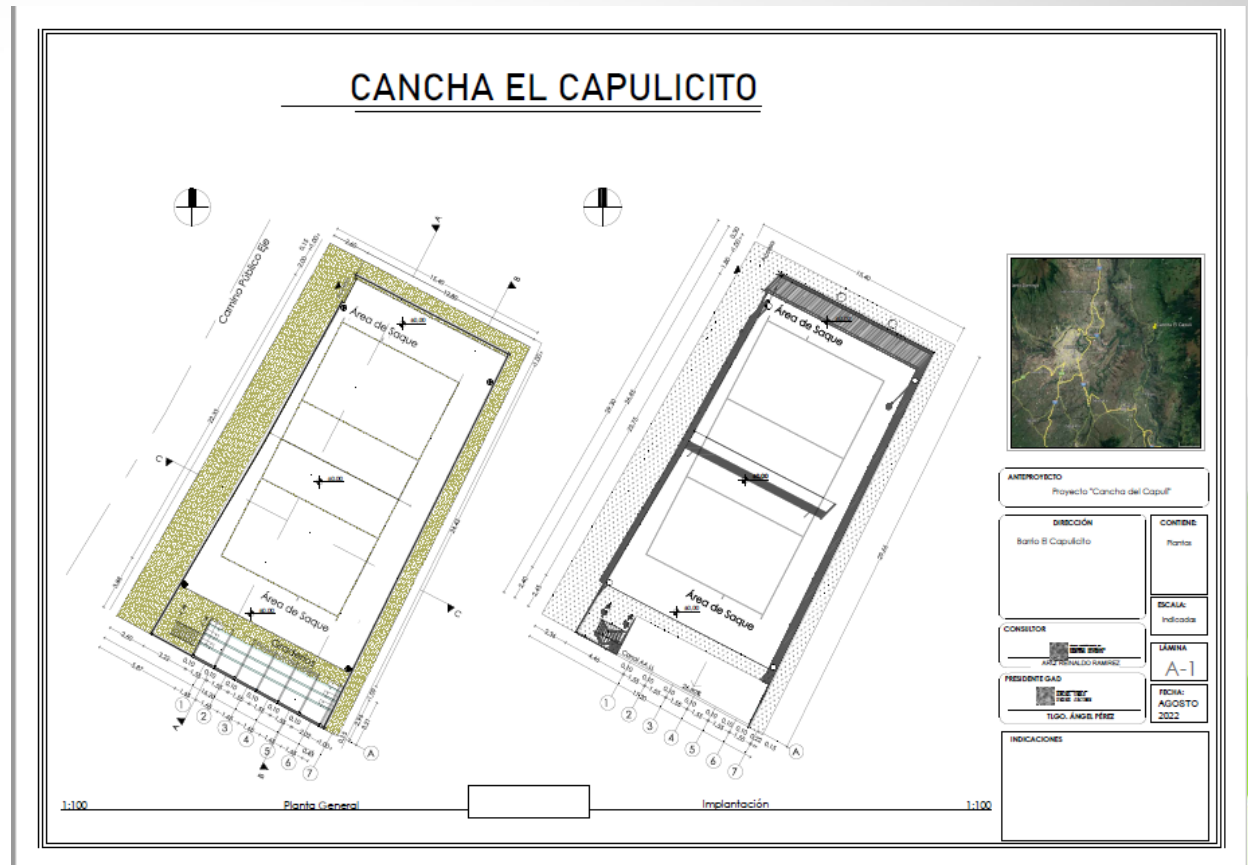
Realizado por:

Ing. Yecenia Gabriela Salazar Murillo

TECNICA DE PLANIFICACION

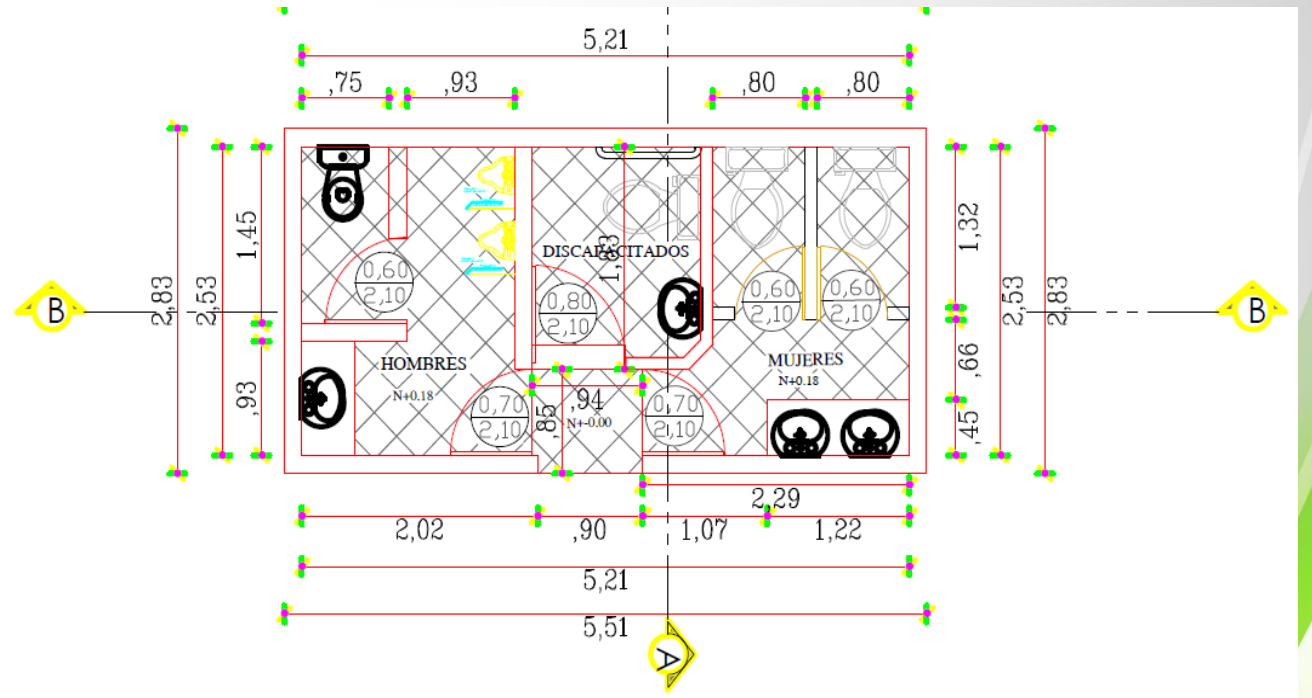
MARZO
2023

CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA EN EL BARRIO CAPULICITO



\$ 22,639.66 USD

MATENIMIENTO DE LOS BAÑOS DEL SALÓN PARROQUIAL



\$ 6.578,40 USD

MATENIMIENTO DE LOS LOCALES COMERCIALES

SEÑALETICA TURÍSTICA

CAMBIO DEL RÓTULO DEL GAD PARROQUIAL

GRACIAS